



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 015 DE 2014**

OBJETO	Adquisición de electrodomésticos para el uso de los funcionarios y contratistas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
PRESUPUESTO OFICIAL:	Tres millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesos m.l. (\$3.145.650) IVA incluido.
PLAZO:	Quince (15) días
NO. PROPUESTAS RECIBIDAS:	UNA (1)

Procede el comité de evaluación designado a realizar la evaluación de la propuesta con el precio más bajo y verificación de los requisitos habilitantes conforme con la Invitación para Contratación de Mínima Cuantía No.015 de 2014 en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1510 de 2013.

1. PROPUESTAS EN ORDEN DE PRECIO

De acuerdo con el procedimiento definido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2012 y el Decreto 1510 2013, se procede a verificar el valor de las propuestas, estableciéndose el siguiente orden:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA CON IVA
Almacén Navarro Ospina S.A.	\$ 3.077.000

2. VERIFICACION DE CRITERIOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó exclusivamente en relación con el proponente que ofertó el primer lugar, esto es, **Almacén Navarro Ospina S.A.**, cuya propuesta corresponde al precio más bajo.

Debe entenderse como criterio habilitante todo aquel factor que incide en la propuesta y que no otorga puntaje, en especial sin perjuicio de la existencia de otros requisitos habilitantes.

2.1 Cuadro resumen verificación requisitos habilitantes:

ITEM	PROPONENTE	ALMACÉN NAVARRO OSPINA s.a.
		CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1).		SI
Propuesta Económica (Formato No. 2).		SI
Certificado de Existencia y Representación Legal Original.		SI
Cédula de Ciudadanía Vigente.		SI
Registro Único Tributario (RUT).		SI
Aportes Parafiscales y de Seguridad Social Integral (Formato No. 3).		SI
Certificados de la Procuraduría General de la Nación.		SI. Se verificaron por la entidad.
Certificado del Boletín de Responsabilidad Fiscal.		SI. Se verificaron por la entidad.
Certificación de NO Sanciones o Incumplimiento – Formato No. 4.		SI
Certificación de Inhabilidades o Incompatibilidades – Formato No. 5.		SI
Capacidad Jurídica – Autorización para Contratar del Representante Legal		N/A

El proponente cumple con los requisitos exigidos, aclarando que la entidad verifico los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios a través de las páginas web respectivas.

2.2 Evaluación Financiera

Efectuada la Evaluación Financiera del proponente **ALMACÉN NAVARRO OSPINA S.A.** cumple con la propuesta económica presentada, quedando de la siguiente manera y por el valor total respectivo que a continuación se señala:

EVALUACION FINANCIERA INVITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 015 DE 2014							
OBJETO: Adquisición de electrodomésticos para el uso de los funcionarios y contratistas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.							
PRESUPUESTO						PROPUESTA PROPONENTE: ALMACEN NAVARRO OSPINA S.A.	
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION GENERAL Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO PROMEDIO UNITARIO FINAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Nevera	No frost, Color Titanio, Tamaño 15 pies, Capacidad 420 litros, Garantía 2 años en el compresor, 1 en resto de componentes Clasificación energética A: mayor ahorro energético, Control de temperatura Interno, Material de las bandejas Vidrio templado.	Unidad	2	\$ 1.180.600	\$ 2.361.200	1.150.000	2.300.000
Horno microondas	Categoría Cocción, Potencia en watts 700 w, Capacidad 19.8 Lt, Niveles de potencia 10, Material/color Acero Inoxidable o plateado, Dimensiones Alto: entre 25 y 28 cm, Ancho: 42 y 46 cm, Profundo: 28 y 34 cm, Sistema de bandeja Giratoria, Tipo de Panel Digital y Garantía 1 año .	Unidad	1	\$ 154.450	\$ 154.450	147.000	147.000
Greca	Gemela dos cuerpos eléctrica, para 240 tintos, Acero inoxidable calibre 24, tipo italiana, recipiente en Acero o porcelana, cable encauchetado para alta potencia, dimensiones 79 X 64 x 34, 220 voltios, 2400	Unidad	1	\$ 630.000	\$ 630.000	630.000	630.000
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 3.145.650		\$ 3.077.000

2.3 Evaluación Técnica

PROPONENTE:	EXPERIENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES
ALMACÉN NAVARRO OSPINA S.A.	N/A	No Cumple	La capacidad del horno microondas y el peso no es igual a las especificaciones técnicas requeridas: -Se pide una capacidad en litros de 19.8 Lt y la ficha técnica presentada corresponde a un horno de 0.7 Lt -Se pide un horno de 10.4 kg y la ficha técnica presentada es de 9.91 kg

Luego de verificar las especificaciones técnicas se encontró que el proponente **ALMACÉN NAVARRO OSPINA S.A.** No cumple con todas las especificaciones técnicas



exigidas en la invitación no quedando así **HABILITADO** para continuar con el presente proceso de selección.

2.4 Aplicación reglas de subsanabilidad

De conformidad con el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, la Capacidad Jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y técnica del proponente, son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección siempre que los mismos no otorguen puntaje; en relación con el proponente con el precio más bajo.

Para el presente proceso hubo que subsanar el certificado de existencia y representación ya que el inicialmente aportado por el proponente excedía el tiempo establecido en el numeral 3.2.1. de la invitación al proceso de mínima cuantía 015-2014.

3. CONCLUSIÓN

De conformidad con lo establecido en la invitación pública No. 015 de 2014, se procedió a la evaluación de la única propuesta ubicada en el primer lugar por tener el menor precio, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes se recomienda declarar desierto el Proceso 015-2014 que tiene por objeto: “Adquisición de electrodomésticos para el uso de los funcionarios y contratistas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia” toda vez que el único proponente no cumple todas las especificaciones técnicas requeridas por el Instituto en tal invitación.

Original Firmado (of)

JORGE ANDRES GÓMEZ CEBALLOS
Financiero

JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
Técnico

LAURA MARÍA CÁRDENAS MARÍN
Jurídica